

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 017-2011-BCRP

Lima, 25 de abril de 2011

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del *RBC Capital Markets* para participar en su Conferencia Anual para Bancos Centrales que se llevará a cabo entre el 9 y el 12 de mayo en la ciudad de Madrid, España;

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Que, para el cumplimiento de la referida función, la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos el de administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002 PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 24 de marzo de 2011;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Carlos Pedro Mendoza Atusparia, Especialista en Renta Fija y Oro de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Madrid, España, entre el 9 y el 12 de mayo y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje		US\$ 1664,15
Viáticos		US\$ <u>500,00</u>
TOTAL		US\$ 2164,15

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE